

# **Efectividad de la mediación escolar**

## Revisión bibliográfica

### **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria  
2023/2024

#### **AUTORA**

Alba García Benítez

#### **DIRECTOR**

Dr. D. Manuel J. Rosales Álamo

**Escuela de Doctorado y estudios de Posgrado**  
**Facultad de Psicología y Logopedia**  
**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

Universidad de La Laguna  
Convocatoria de Julio de 2024

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Resumen .....  | 3  |
| Abstract .....   | 4  |
| Introducción .....   | 5  |
| Metodología .....  | 12 |
| <i>Protocolo de búsqueda</i> .....                             | 12 |
| <i>Selección de estudios y criterios de elegibilidad</i> ..... | 13 |
| Resultados.....  | 14 |
| <i>Selección de estudios</i> .....                             | 15 |
| <i>Características de los estudios</i> .....                   | 16 |
| <i>Resultados de los estudios</i> .....                        | 16 |
| Discusión y conclusiones .....                                 | 30 |
| Referencias bibliográficas.....                                | 34 |

## Resumen

La mediación escolar es un elemento transcendental si nos referimos a la mejora del clima escolar y la capacidad de los/las menores de aprender acerca de la regulación emocional y la capacitación para la resolución de conflictos. Es un hecho que, en aquellas aulas o centros educativos donde se han implementado procesos de mediación o capacitación de mediadores/as han mejorado significativamente su clima o convivencia (Merino, 2006). Los objetivos de esta revisión son conocer el estado científico de todos aquellos estudios basados en la investigación acerca de la mediación escolar, así como en establecer unas conclusiones sobre aquellos resultados obtenidos que hayan sido más relevantes en el estudio de la mediación escolar. Para la consecución de dichos objetivos, se llevó a cabo una revisión empírica examinando bibliografía desde el año 2016 hasta la actualidad. Posteriormente, se sintetizó un total de diez estudios, mediante la delimitación con objetivos de inclusión como: la gestión de conflictos entre iguales, formación para el alumnado y profesorado mediador, efectividad de la mediación en las aulas, mejora en las habilidades de gestión del conflicto en alumnado con formación mediadora, entre otros. En cuanto a la metodología, se ha empleado el método PRISMA como guía para el análisis y la evaluación de los diferentes estudios. Este análisis sugiere que el proceso de mediación contribuye a la mejora de los climas escolares, contribuyendo al desarrollo de capacidades y habilidades en la gestión del conflicto. Asimismo, se relaciona significativamente con un aumento positivo en la autopercepción de las personas beneficiarias de la formación en mediación. Por lo tanto, se concluye que la mediación orienta a niños, niñas y jóvenes a gestionar, identificar y gestionar los conflictos.

**Palabras clave:** mediación escolar, resolución de conflictos, gestión de conflictos, alumnado mediador.

## Abstract

School mediation is a transcendental element if we refer to the improvement of school climate and children's ability to learn about emotional regulation and conflict resolution skills. It is a fact that in those classrooms or educational centres where mediation processes or training of mediators have been implemented, their climate or coexistence has improved significantly (Merino, 2006). The objectives of this review are to know the scientific status of all those studies based on research on school mediation, as well as to establish conclusions on the most relevant results obtained in the study of school mediation. In order to achieve these objectives, an empirical review was carried out by examining the literature from 2016 to the present. Subsequently, a total of ten studies were synthesised, through the delimitation with inclusion objectives such as: conflict management among peers, training for students and teacher mediators, effectiveness of mediation in the classroom, improvement in conflict management skills in students with mediation training, among others. In terms of methodology, the PRISMA method has been used as a guide for the analysis and evaluation of the different studies. This analysis suggests that the mediation process contributes to the improvement of school climates, contributing to the development of conflict management skills and abilities. It is also significantly related to a positive increase in the self-perception of the beneficiaries of mediation training. Therefore, it is concluded that mediation guides children and young people to manage, identify and handle conflicts.

**Keywords:** school mediation, conflict resolution, conflict management, student mediators.

## Introducción

Los conflictos han estado presentes desde el inicio de los tiempos en la historia de la humanidad, son inherentes al ser humano. Este ha generado cambios en el progreso humano, siendo objeto de violencia o conduciendo a la deshumanización absoluta (Calderón, 2011; Pérez-Ugena, 2020; Palandri, 2018). Si tratamos de definir el conflicto parece existir una idea básica, comúnmente compartida, de lo que significa tener un conflicto. Hay quien dice que la causa principal en la que se desarrolla la guerra es en el conflicto, pero el conflicto es algo inherente a todos los seres humanos, a la vida humana, la evidencia clara de que cada persona es una, es algo único (Caurín, Morales y Fontana, 2019).

La Real Academia Española (2024), describe el conflicto como algo simple, “enfrentamiento, controversia, litigio”. No obstante, al profundizar, queda reflejada la particularidad de la definición. Lo que resulta irrefutable es que, a pesar de su naturaleza, no hemos aprendido a gestionarla adecuadamente. Esto se debe a la división de la mente entre lo racional y lo emocional, una que piensa y otra que siente. La racional, como su nombre indica, piensa, reflexiona, y la mente emocional, que puede llegar a ser, incluso, mucho más poderosa que la racional, impulsiva y muchas veces, irracional (Pérez-Ugena, 2020). El conflicto, al contrario de lo que puede parecer, es un elemento vital que, más que ser eliminado, debe de poder ser gestionado (Pulido, Cudris, Tirado y Jiménez et al., 2020).

El conflicto y la mediación son elementos que se relacionan de forma constante, no deberíamos visualizar una sin la otra. La mediación contribuye a que las partes involucradas obtengan recursos y herramientas para aprender a gestionar problemáticas. Esto se fundamenta en la *cultura de la paz*, concepto desarrollado tras la creación de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Gobierno de España, 2007). La cultura de la paz posee varias perspectivas. Desde la ausencia de violencia o de conflicto, como una definición demasiado pasiva e ignorante de nuestro mundo rico y amplio en diversidades (Caurín, Morales y Fontana, 2019), hasta aquellas definiciones que otorgan mayor complejidad, llegando al cumplimiento de los derechos humanos. Por ello, en la actualidad, la cultura de la paz es entendida como un conjunto de valores, actitudes, formas de vida y de comportamiento en las que prima el respeto y la tolerancia hacia las personas, así como la

resolución de conflictos mediante el diálogo, sin tener que recurrir a medios violentos (Arango, 2007).

Trabajar en la cultura de la paz es promover el correcto desarrollo económico, sostenible y social (Gobierno de España, 2007). Promoviendo los derechos humanos, la paz y la seguridad; la igualdad y la democracia; el entendimiento y la tolerancia; la solidaridad, la comunicación, la información y la fluidez del conocimiento. Basándonos en lo anterior, la mediación nos permite trabajar en habilidades sociales y de convivencia, contribuyendo en la mejora del respeto, la tolerancia y la resolución de conflictos (Quintero, 2020). La gestión de conflictos y la mediación se consideran herramientas claves que permiten la convivencia pacífica, la construcción del diálogo y la transformación de problemas (Quintero, 2020; Gobierno de España, 2007). Esto genera un desarrollo directo de la cultura de la paz, donde adquirimos valores democráticos y competencias base.

La mediación, tal y como describen las definiciones clásicas, es una técnica mediante la cual son las partes que se encuentran inmersas en el conflicto las que tratan de llegar a un acuerdo con ayuda del mediador, cuya figura se encuentra como un tercero parcial que no tiene potestad de toma de decisión (Schiffrin, 1996).

La parte emocional está íntimamente relacionada con la mediación. Mayoritariamente, los conflictos abordan problemáticas familiares, laborales, organizacionales, o de la propia vida en sí misma (Palandri, 2018). Como consecuencia, surge la necesidad de comprender el conflicto desde todos los elementos para poder elaborar una resolución desde una perspectiva humana y personal, adecuada. En la mediación podemos destacar dos grandes cambios que se dan en los/las individuos. Por un lado, el fortalecimiento, referido a cualquier proceso donde las personas o grupos de personas ganan mayor control sobre aquel abanico de materias que les afectan de forma significativa. Por otro lado, el reconocimiento, que les permite recordar las diferentes partes de las que se compone el conflicto, sobre todo aquellas dónde las personas se centran en sí mismas, ayudando a reconocer la situación de la otra parte (Alzate et al., 2012).

Si bien la mediación es considerada como una herramienta o estrategia general de la resolución dialogada y colaborativa de conflictos, la mediación escolar tiene un carácter de intervención educativa intencional, cualquier proceso de mediación nos lleva al aprendizaje de

nuevos planteamientos en la resolución de conflictos, podríamos destacar que este tipo de mediación es doblemente educativa (Carrasco et al., 2008).

La mediación escolar se inicia en Estados Unidos en la década de los años 60, a raíz de una diversidad de movimientos por la paz y grupos religiosos, así como por las corrientes de aprendizaje cooperativo procedentes de la rama de la psicología educativa. Gran diversidad de estudios demuestra la eficacia de la mediación escolar, cuyo contenido ha sido objeto de estudio durante décadas, ya que, el estudio de la mediación escolar está altamente condicionado por la investigación evaluativa sobre la introducción de la mediación en el ámbito educativo y varias orientaciones de tipo psicopedagógico, que, aunque no están totalmente basadas en la investigación empírica, si se dirigen a destacar promover su valor (Carrasco et al., 2008). Los resultados son contundentes, en su mayoría, la mediación de conflictos tiene efectos beneficiosos en éstos (Pulido, Cudris, Tirado y Jiménez, 2020).

Existen una gran infinidad de factores que no debemos de pasar por alto en los ambientes escolares, así como se tomarían en cuenta dentro del ambiente familiar, hay sucesos que han marcado un antes y un después en las sociedades humanas y, uno de los más trascendentales de los últimos tiempos ha sido la aparición del COVID-19. Las relaciones interpersonales dentro de las aulas se vieron mermadas o afectadas por la cuarentena sufrida en el año 2020, evidenciamos una relación clara entre el estrés o la ansiedad generada, sobre todo en los/las más pequeños o jóvenes, y un aumento de la incidencia en el clima escolar, destacando que el estrés afecta directamente a éste (Delgado et al., 2023).

Los efectos psicológicos negativos adheridos a la situación de pandemia son una realidad, entre los diferentes efectos del impacto, podemos destacar algunos que repercutieron directamente en el ambiente escolar posterior a la cuarentena, como son; la frustración, el aburrimiento, pérdidas financieras y el estigma (Andreu, 2020). En el caso de los/las más pequeños y jóvenes, los estudios afirman que las secuelas psicológicas tras la pandemia se materializaron en estrés post- traumático, regresiones a etapas anteriores del desarrollo, agresividad, rebeldía e incluso regresiones de sueño, además de agravar otras patologías ya existentes, tal y como destaca el autor. Este impacto en las nuevas generaciones supuso un antes y un después en la capacidad de relacionarnos. No solo por el gran sometimiento al estrés del encierro, sino, por todas las consecuencias que resaltaron posteriormente. Como, por ejemplo, el aumento de la digitalización, mermando los encuentros y espacios sociales (Grande

et al., 2020), cuya falta se prolongó en el tiempo durante más de dos años. De este modo, la mediación escolar ha contribuido activamente en mejorar el ambiente educativo y a adquirir habilidades que permitan a los/las alumnos/as relacionarse y resolver sus diferencias de manera sana y eficaz.

Las diferencias sociales abarcan muchos campos, no sólo el cultural, comunitario o familiar. El ámbito educativo también es parte de estas. La sociedad es un gran reflejo de la desigualdad social y la escuela de la lucha por equilibrar una igualdad de oportunidades entre personas con características diversas. En ella, podemos encontrar elementos complejos que gestionar como la intimidación, la discriminación o diferencias por razones de género.

La escuela es uno de los tres pilares fundamentales que contribuyen al correcto desarrollo de un/una menor durante el periodo de su infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2024). En los últimos años, con el desarrollo de las nuevas tecnologías y de las redes sociales hemos favorecido el incremento de la comunicación entre personas a nivel mundial. Desde el aprendizaje multicultural hasta el contacto con personas allegadas a nosotros/as de forma continuada, inmediata y fluida. Pero estos avances han traído consigo, también, elementos negativos a nuestras vidas, tales como son las nuevas formas de violencia o, comprendiéndose como la “cara B” de esa inmediatez.

El trato entre iguales dentro del entorno escolar es un elemento que nace con la creación de las escuelas, convirtiéndose en uno de los agentes socializadores más potentes e importantes de la infancia (García et al., 2001). Se adquieren infinidad de conocimientos durante la escolarización, pero, de la misma forma, la manera en la que socializamos esos años puede influir en el resto de nuestra trayectoria vital. Por ello, la escuela debe consolidarse como una institución sólida y segura que promueva la cultura de la paz, mediante espacios libres de violencia o discriminación.

No obstante, no podemos negar la realidad de las escuelas, y es que la violencia en sus diversas formas es más común de lo que realmente imaginamos. El *bullying* es una de esas realidades. Este se define como un fenómeno en el que se da “acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros” (Real Academia Española, 2024), es el equivalente en español es “acoso escolar” utilizado para referirnos a todo aquel

conjunto de situaciones que se caracterizan por un maltrato verbal, físico o psicológico (Asociación Española para la prevención del Acoso Escolar, 2023).

Según Díaz-Aguado et al. (2023) se ha establecido un sistema educativo sin límites en el que dos de cada diez estudiantes por clase sufren acoso escolar, hay un acosador/a por cada dos clases y el 16,3% de estudiantes afirman haber presenciado situaciones de acoso hacia otros/as compañeros/as. Asimismo, haber sufrido acoso escolar incrementa el riesgo de sufrir ciberacoso, el 46,4% de las víctimas han sufrido maltrato digital. La relación entre el suicidio y el *bullying* pone el foco de atención en cómo se está desarrollando y qué medidas se están realizando para prevenirlo y paliarlo, cuando el 20,4% de las víctimas y 16,8% de los/as acosadores/as manifiestan haber intentado quitarse la vida alguna vez, dato que aumenta notablemente en relación al ciberacoso.

El aumento de violencia en las aulas ha llevado a realizar un abordaje directo en formar al alumnado en prevención de conflictos (Carrasco et al., 2008). La resolución de conflictos entre iguales ayuda a los/las menores en el aprendizaje o la mejora de la regulación emocional. Es una acción transformadora que pretende servir de puente entre las personas (Rodrigo et al., 2018). Debemos de asumir que la realidad educativa se está transformando, es diversa, y debemos de dotar tanto al profesorado como al alumnado de nuevas estrategias y herramientas integradoras que destaquen o potencien el aprendizaje cooperativo en igualdad (González et al., 2021; García et al., 2001). Si tenemos un clima educativo adecuado, donde se potencie la participación y la proactividad lograremos la minimización del conflicto y la exclusión, lo cual, desencadenará el efecto deseado, otorgando al alumnado la adquisición de diferentes actitudes y habilidades beneficiosas para poder desenvolverse dentro de la sociedad.

Desde etapas tempranas, como primaria, los niños y las niñas comienzan a adquirir la capacidad de conocer emociones más complejas, como pueden ser la vergüenza, la culpa, etc (López, 2020). De forma progresiva, los niños y niñas acaban comprendiendo que pueden darse emociones ambivalentes o contradictorias, así como comprender que una misma situación, puede causar una diversidad de emociones, reacciones o sentimientos. En cuanto a la adolescencia, encontramos aún una mayor dificultad en cuanto a la regulación emocional, debido a que, aunque ya se haya adquirido la identificación de emociones, los procesos hormonales y de cambio, producen, en ocasiones, incongruencias o exaltación en los comportamientos. Es una de las etapas determinantes que nos hacen, posteriormente, adultos/as

(UNICEF, 2024; Rubio, 2021), además de ser una etapa plagada con gran valor y riqueza, brindando una infinidad de posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortaleza.

En la actualidad, le damos una importancia fundamental a educar en valores, el vínculo entre valores y sentimientos (Caireta y Barbeito, 2005). Según estas autoras, los valores son un marco de referencia personal de cada uno/a de nosotros/as que nos orienta a tomar decisiones, acciones y opciones. La paz, la violencia o el conflicto, son conceptos utilizados de forma cotidiana, estamos familiarizados con ellos. La convivencia es un proceso fundamental en el camino de la enseñanza, desde el punto de comienzo, educándonos en valores, principios y normas esenciales para vivir dentro de la comunidad, logrando de esta forma, una Cultura de la Paz (Malagón et al., 2016). Por ello, educar para la paz es hoy una herramienta muy relevante que pretende desarrollar la nueva Cultura de la Paz (Muñoz, s.f.; Caireta y Barbeito, 2005).

La educación es un derecho, asistir a los centros educativos dota a los/las menores de herramientas para su desarrollo, les ayuda a comprender y conocer, a desarrollar su propia personalidad, a relacionarse con los iguales, a encontrar aquellas cosas que les gustan. Como agente socializador, tiene gran significación en la vida de los individuos, traza modelos desde la edad muy temprana, así como edades más difíciles, que van desde la educación inicial hasta aquellos estudiantes de educación media general, ayudando así, a formar el espíritu ciudadano y también la capacidad que permite a las personas aprender a convivir (Calderón, 2011).

Existen elementos que son primordiales tanto en la mejora como en el empeoramiento de los climas escolares. No podemos negar la globalización, entendida como el proceso económico, político, social cultural y tecnológico que se produce a escala mundial, provocando una creciente comunicación e interdependencia entre los países del mundo (Real Academia Española [RAE], 2024). El intercambio cultural ejerce un gran protagonismo dentro de las aulas, es parte de la realidad, debido al gran crecimiento de la diversidad cultural en los últimos años, aunque este elemento ha existido siempre. El colegio es un reflejo de la realidad social, por ello, podemos identificar que cada vez nos acercamos más a una realidad social multicultural (Rossi, 2020).

La educación y, en este caso, la mediación escolar e intercultural en las escuelas, es indispensable. Enseña procesos y proyectos que pretenden responder al objetivo de generar justicia social, partiendo del diálogo, creando la capacidad de comprender las diversidades

existentes sin llevarnos a un aumento de los estereotipos. Así, se logra un entendimiento mutuo, dando a conocer la mediación, sus principios y herramientas como elementos útiles para dotar a los diferentes agentes de las sociedades educativas y multiculturales de aquellos recursos que les permitan experimentar la cohesión y el enriquecimiento (Rossi, 2020; Macías, 2021). La escuela y la mediación en contextos escolares puede llevar consigo una mejoría en la cohesión social, donde conviven diferentes culturas, que, incluso en ocasiones no tienen que encontrarse en España perteneciendo a otros países, dentro del territorio, encontramos también grandes diferencias culturales o, incluso, culturas propiamente señaladas como la cultura Gitana.

La importancia de la mediación va más allá de la resolución de conflictos, es un elemento que nos permite trabajar en la empatía, en la capacidad de comprender los sentimientos de la otra persona, en la correcta gestión del conflicto. Ayuda a los/las individuos a adquirir valores y formas de comunicación diferentes a la violencia. Es una de las grandes diferencias de las sociedades modernas europeas, distantes de la guerra, abogando por la construcción de nuevas realidades donde no tiene cabida la violencia.

Tras lo planteado en los diferentes puntos anteriores, se plantean los siguientes **objetivos** fundamentales, cuyo fin es estipular el fin que debe de alcanzar el Trabajo de Fin de Máster:

- 1) Conocer el estado científico de todos aquellos estudios basados en la investigación acerca de la mediación escolar.
- 2) Establecer unas conclusiones sobre aquellos resultados obtenidos que hayan sido más relevantes en el estudio de la mediación escolar.

### **Metodología**

A la hora de tratar la metodología del presente trabajo, podríamos hablar de un procedimiento complejo. Pese a que el tema a tratar cuenta con algo más de trayectoria, basándonos en estudios fundamentados desde el año 2016 hasta la actualidad, ha sido algo escaso. Se destaca, además, que un gran número de estudios están realizados en países fuera de España, destacando Latinoamérica como fundamental en cuanto a lo que refiere en investigación sobre los efectos de la mediación escolar. Para su desarrollo metodológico, se ha utilizado el método PRISMA.

Con el fin de comprender todos aquellos pasos seguidos para la realización de este Trabajo de Fin de Máster, se expone, con mayor claridad, en los siguientes apartados.

## **Criterios de búsqueda**

Debido a las características de los estudios, el primer paso a seguir fue realizar una comprobación exhaustiva de la existencia suficiente de estudios empíricos que nos permitieran realizar este trabajo. Tras comprobar que así era, se optó por ordenar aquellos recursos en línea que fueran efectivos a la hora de buscar información acerca del tema en cuestión.

A la hora de relatar sobre el protocolo o criterios de búsqueda, la revisión bibliográfica se ha realizado mediante una ardua exploración a través del *PuntoQ* de la Universidad de La Laguna. Esta se considera una magnífica vía de acceso a una amplia gama de recursos en línea y ejemplares físicos, como artículos científicos, o tesis doctorales, disponibles dentro de la institución. Asimismo, también se han consultado bases de datos como *Dialnet*, *SciELO* y *Directory of Open Access Journals* y *Scopus (Elsevier)*. El segundo buscador por excelencia ha sido *Google Académico*, en la cual, se ha realizado una búsqueda íntegra insertando diferentes ítems, a través de palabras claves como; mediación escolar, conflicto y escuela, cultura de la paz, school mediation, mediación en España, conflictos entre iguales, etcétera.

Tras realizar la búsqueda específica, el segundo paso fue analizar de forma exhaustiva los resultados obtenidos en la fase de exploración.

## **Selección de estudios y criterio de elegibilidad**

En el proceso de selección de esta investigación, se recogieron un total de 19.165 documentos, excluyendo aquellos de menor relevancia. Tras una lectura intensiva, se descartaron aquellos que no se ajustaban totalmente al tema en cuestión, filtrándolo según el resumen, los resultados o la metodología. Tras una selección ex ante, se seleccionaron aquellos criterios de búsqueda que, tras indagar de forma íntegra, cumplían los objetivos del presente Trabajo de Fin de Máster:

1. Mediación escolar
2. Conflicto y escuela
3. Conflicto entre iguales
4. Cultura de la paz y escuela

En cuanto a las fechas de las publicaciones seleccionadas, en un primer momento, se trató de que fueran estrictamente 5 años atrás en base al año en curso. Sin embargo, la escasez de artículos hizo que, finalmente, se tuviera que ampliar el intervalo desde el año 2016 en adelante, hasta la actualidad. Aun así, podemos considerar que son los estudios más recientes y relevantes. Por otro lado, los idiomas incluidos en el presente trabajo son el español y el inglés.

En lo referente a los criterios utilizados para elegir los artículos que se describen en la presente investigación, se incluyeron todos aquellos que se relacionaran con términos como; a) Mediación escolar en España; b) La gestión de conflictos entre iguales; c) formación para el alumnado y profesorado mediador; d) Efectividad de la mediación en las aulas; e) mejora en las habilidades de gestión del conflicto en alumnado con formación mediadora f) artículos en español o en inglés; g) artículos o estudios científicos y, h) todos aquellos estudios con las características anteriores que abarcaran edades entre los 10 y 18 años. Se incluyeron también estudios donde se destacaban las edades y características del profesorado mediador.

Los criterios de exclusión fueron; a) estudios realizados antes del año 2016; b) estudios que se realizaran en enseñanzas superiores, como universidad; c) estudios cuyo intervalo de edad fuera superior a 18 años; d) estudios que se centraban en otros aspectos, que, aunque relacionados con el alumnado o profesorado mediador, no seguían la sintonía del estudio, como por ejemplo, aquellos que abordaban temas como la formación de mediadores/as, no su uso como tal; e) artículos en los que su acceso estaba limitado; f) artículos cuyo contenido no se elaboraba ni en inglés ni en español; y, g) estudios sin acceso al texto completo.

## **Resultados**

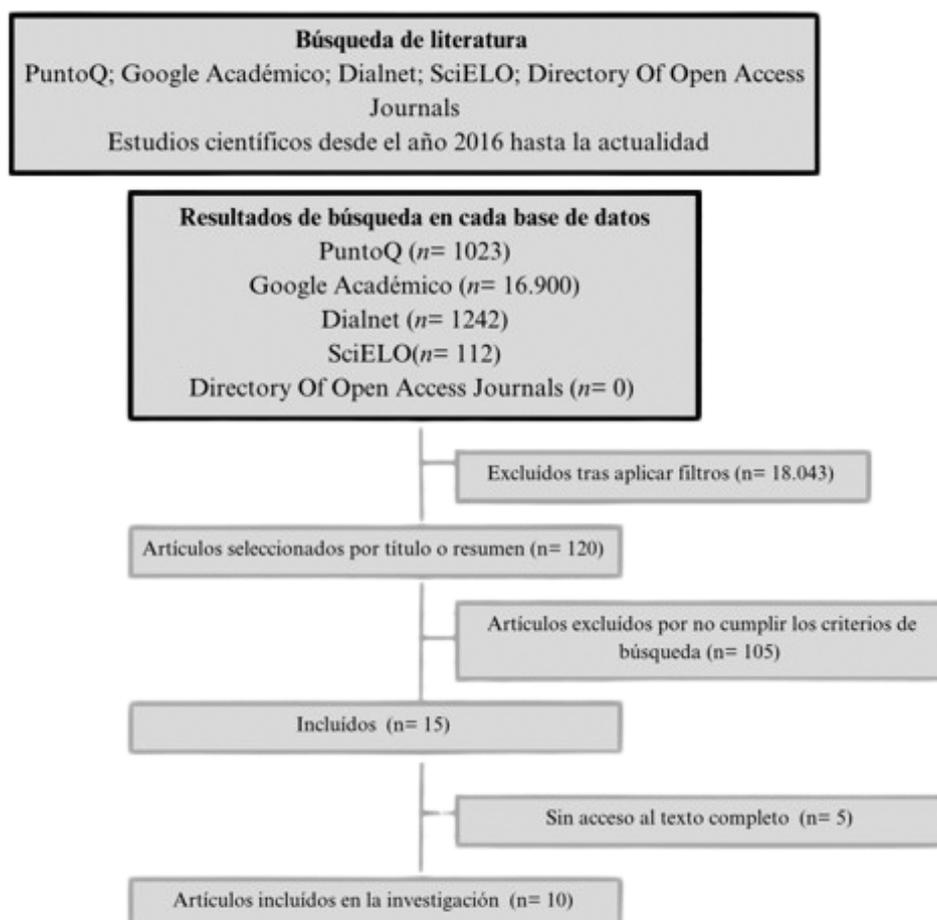
### **Selección de estudios**

Tras realizar una búsqueda en las bases de datos mencionadas con anterioridad, se obtienen en primer momento un total de 19.165 resultados. Ésta amplia gama de resultados era excesiva, por lo cual, se realizó un ajuste y adecuación de fechas y tipo de publicación, lo cual, hizo que este número se terminase reduciendo a 1.122 artículos, de los cuales, se descartaron 1.002, quedando un total de 120 artículos seleccionados. Finalmente se realizó una nueva criba de los presentes resultados, se acabaron por concretar e incluir para analizar 10 artículos

llevados a cabo en el presente documento. Para una mayor comprensión, se presenta un diagrama de flujo integrada en la Figura 2, a continuación.

### Figura 1

*Búsqueda de literatura.*



*Nota.* Elaboración propia.

### Características de los estudios

Después de realizar una búsqueda y selección de los diferentes trabajos de investigación que se van a analizar en el presente Trabajo de Fin de Máster, a continuación, se presentan los datos más relevantes del mismo.

### Tabla 1

*Características de los estudios.*

| <b>Autores/as</b>   | <b>Artículo</b>   | <b>Edad</b>   | <b>Nº de muestra</b>                                     | <b>Sexo</b>       | <b>Objetivo</b>  |
|---|---|---|--|-------------------|--|
| Iriarte, C., Ibarrola-García, S., Áznarez-Sanado, M. (2020) | Propuesta de un instrumento de evaluación de la mediación escolar (CEM)                 | Entre los 13 y 18 (alumnado) o más de 40 años (profesorado) | 21 centros públicos                                      | Mujeres y Hombres | El objetivo es proponer y probar un instrumento que sea único con la finalidad de medir los aprendizajes emocionales, socio-cognitivos y morales. También el impacto de la mediación escolar tanto en el centro escolar como de forma personal.  |
| Mozo, M., Armeñgol, M.C. (2019)                             | Los estudiantes como mediadores escolares. La asunción del rol                          | Entre los 14 y 17 años                                      | 3 centros públicos y 2 centros concertados               | Mujeres y Hombres | Identificar aquellos aspectos que el alumnado considera que puede mejorar su práctica en la mediación.<br>Conocer la opinión del alumnado mediador respecto a la labor de mediación que realizan otros agentes educativos.<br>Analizar algunos aspectos organizativos del servicio de mediación. |
| Halpern, D., Piña, M., Ortega-Gunckel, C. (2021)            | Mediación parental y escolar: uso de tecnologías para potenciar el rendimiento escolar. | Entre los 12 y los 18 años                                  | 84 centros educativos (públicos, concertados y privados) | Mujeres y Hombres | Pretende analizar dos cuestiones; si al percibir una mayor mediación parental respecto al uso de tecnologías aumenta el rendimiento académico, además de si debido a la misma cuestión muestran una menor dependencia tecnológica.   |

| <b>Autores/as</b>                                       | <b>Artículo</b>  | <b>Edad</b>   | <b>Nº de muestra</b>  | <b>Sexo</b>       | <b>Objetivo</b>  |
|---|--|---|---|-------------------|--|
| Pérez-Albarracín, A., Fernández-Baena, J. (2019)        | Beyond conflict resolution: socio-emotional learning in student mediators                              | Entre los 14 y los 18 años                                  | 10 centros públicos y concertados-privados en Málaga                          | Mujeres y Hombres | Pretende analizar la percepción de aprendizajes socio-emocionales adquiridos a través de la mediación utilizando una muestra de 157 personas estudiantes mediadores, tanto activos como antiguos mediadores. |
| García-Raga, L. Bonet, M., Mondragón, J. (2018)         | Significado y sentido de la mediación escolar desde la perspectiva del alumnado mediador de secundaria | Entre los 12 y los 18 años                                  | 14 centros educativos de secundaria públicos (Valencia, Castellón y Alicante) | Mujeres y Hombres | Tratar de conocer la valoración de la mediación atendiendo a las opiniones del alumnado mediador de cinco centros educativos de secundaria en Valencia, cuatro en Castellón y cinco de Alicante.             |
| Caycedo, R., Cocunubó, N. (2016)                        | La mediación como una solución alternativa a la violencia escolar.                                     | Entre los 16 y los 18 años                                  | Centro de educación secundaria público y Colegio mayor                        | Mujeres y Hombres | Analiza las experiencias escolares fundadas en los fenómenos sociales y culturales que genera la convivencia escolar.  |
| Ibarrola-García, Iriarte, C., Aznárez-Sanado, M. (2017) | Aprendizaje emocional autoconsciente durante procedimientos de mediación en el contexto escolar.       | Entre los 13 y los 18 años<br>Profesorado mayor de 40 años. | 13 centros educativos   | Mujeres y Hombres | Trata de conocer los aprendizajes emocionales autoconscientes tras participar en procesos de mediación dentro del ámbito escolar.  |

| <b>Autores/as</b>                              | <b>Artículo</b>   | <b>Edad</b>                 | <b>Nº de muestra</b>   | <b>Sexo</b>       | <b>Objetivo</b>   |
|--|---|-----------------------------|--|-------------------|---|
| Avivar, S., Giménez, C., Soto-Rubio, A. (2017) | Formación para mediadores en habilidades comunicativas y emocionales para mejorar su intervención y prevenir el acoso escolar | Entre los 12 y los 17 años. | Colegio británico de Valencia (España)                           | Mujeres y Hombres | El presente estudio pretende demostrar cómo la formación en cuatro habilidades psicológicas (empatía, asertividad, escucha activa, proactividad) pueden enriquecer las actuaciones de los mediadores para mejorar el clima en la escuela. |
| Rolán et al. (2017)                            | Acoso escolar en primaria tras la formación en técnicas de mediación: UPF4  | Media de edad: 10,6 años    | Centro educativo de Pontevedra                                   | Mujeres y Hombres | Este estudio trata de analizar si realizando una formación en mediación se incide en la percepción de haber sufrido acoso en el alumnado del grupo de 5º de primaria.   |
| Acuña et al. (2017)                            | Análisis lingüístico-discursivo de respuestas a situaciones de conflicto en Educación Primaria                                | Media de edad: 11,68        | Alumnado escolarizado en centros de la Red PEA UNESCO de Galicia | Mujeres y Hombres | El presente estudio se centra en analizar el discurso de los estudiantes cuando se encuentran en determinadas relaciones de conflicto, destacando el reducido uso del lenguaje amigable y las diferentes habilidades empáticas.           |

*Nota.* Elaboración propia.

### **Resultados de los estudios**

Tras haber realizado una tabla donde se estipula de forma simplificada los datos más relevantes de cada uno de los documentos presentados, a continuación, procedemos a describir

con una mayor intensidad y de forma detallada la metodología, los resultados, los sesgos y las limitaciones de estos. Se han analizado diez estudios de los cuales ocho han sido cualitativos, y los dos restantes cuantitativos. Algunos elementos comunes que podemos encontrar en dicho análisis son: el perfil del mediador/a, los elementos comunes al conflicto y la autopercepción del mediador/a.

**Artículo 1.** Propuesta de un instrumento de evaluación de la mediación escolar (CEM)

### **Metodología.**

En este estudio se trata de realizar una línea de investigación en relación a la convivencia y la mediación escolar. Se utilizaron tres cuestionarios que, juntos, formaron un instrumento de evaluación de la mediación. La investigación se realizó en dos fases.

El instrumento se encuentra repartido en veintitrés ítems y cuatro dimensiones (impacto social, emocional interpersonal, emocional personal y cognitivo moral). La fiabilidad mostró valores adecuados.

### **Resultados**

Para poder obtener la estructura que más se adecuara a los datos recogidos, en el CME-2018 y construir el nuevo CME, se realizó un AFE. Hay seis factores relevantes con una autoevaluación mayor que 1. Dichos factores explican, aproximadamente, un 64% de la variabilidad de aquellos datos recogidos.

El primer factor se relaciona con los ítems 16 (paciencia), 19, 20, 21, 24 (pensamiento de resolución de problemas); 25 (respeto); 26 (responsabilidad social); 27 (razonamiento moral); 28 (responsabilidad social y respeto); 29 (responsabilidad social); 30 (reparación-conciliación); 31 (cuidado) y 32 (empatía- cognitivo) representando la dimensión cognitivo-moral. Además, en este factor surge la aparición de 3 ítem más, como son el 15 (paciencia); 33 (lenguaje no verbal) y 34 (expresión emocional), cuyo contenido no se relaciona explícitamente con esta dimensión, por lo tanto, fue eliminado.

El segundo factor se formó por los siguientes ítems; 8 (impacto social); 9 (empatía emocional) y 10 (expresión emocional- asertividad). Aunque no se encontró ninguna justificación teórica que permitiera sumar el ítem 8 a los ítems 9 y 10, por ello, el ítem 8 fue eliminado de este factor, siendo los ítems 9 y 10 los representantes de la dimensión emocional interpersonal.

El tercer factor quedó conformado por los ítems 11 (autoconsciencia); 12 (autorregulación); 13 (autoconsciencia); 14 (autoconsciencia) y 23. Los cuatro primeros ítems sugieren aspectos de la dimensión emocional- personal, en cambio, el ítem 23 se relaciona con

los pensamientos “medio-fin” de solución de problemas interpersonales, por ello, fue eliminado de este factor.

El cuarto factor abarcó los ítems 3 (mejora de solución de conflictos antes de la escalada); 4 (mejora de la participación para una buena convivencia); 5 (mejora de espacios de apoyo para la convivencia) y 6 (mejora de la inclusión). Este factor representó la dimensión del impacto social.

El quinto factor solo fue representado por el ítem 2, y dada su escasez, se descartó. Finalmente, el sexto factor se configuró por dos ítem, el 7 y el 17, que no presentaban ninguna relación ni justificación teórica con el modelo, por lo que también fue descartado.

El cuestionario CEM mostró los niveles de fiabilidad aceptables, tanto en el total de la escala como en las dimensiones presentadas.

### **Segros**

No se han observado.

### **Limitaciones**

Los resultados deben de ser evaluados en muestras de mayor tamaño y procedentes de distintas regiones de España.

Además, el cuestionario debe de ser validado en una muestra más representativa de alumnos mediados.

**Artículo 2.** Los estudiantes como mediadores escolares. La asunción del rol.

### **Metodología**

Se llevó a cabo la realización de un muestro de forma intencional, conformada por cinco centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Entre los criterios necesarios encontramos: contar con el servicio de mediación, experiencia (mínima) de cuatro años en mediación y tener un alumnado mediador que esté comprendido entre los cursos de 3º y 4º de la ESO. Dichos centros participantes en el estudio realizan una media de 13,6 intervenciones al año, que corresponde a un número comprendido entre las 4 y 28. La experiencia del servicio de mediación varía entre los 4 y los 10 años. En este estudio se contó con la participación de 57 estudiantes mediadores y 5 coordinadores del servicio de mediación en los centros.

### **Resultados**

En este estudio podemos encontrar los resultados organizados en 3 puntos distintos; primero, encontramos los datos ofrecidos por el alumnado participante, en segundo lugar, aquellos datos ofrecidos por los coordinadores del servicio y, finalmente, encontramos los datos ofrecidos por el *focus group*.

En el apartado del alumnado el 40,4% de los alumnos, son chicos, y el 59,6%, son chicas. Sus edades son entre los 14 y los 17 años. En algunos centros predomina la presencia de mujeres.

Tres cuartas partes (75,4%) provienen de centros públicos, un 91,2% del total, recibieron formación para ser un alumno o alumna mediador/a a través del personal del centro educativo. La mayoría cursa tercero de la ESO (61,4%). El 46,43% no ha participado todavía en ninguna mediación. Un 17,86% ha participado solamente en una mediación, un 14,28% del alumnado ha participado en 2, un 16,07% ha participado en 3 mediaciones y solo un 5,36% ha participado en 4 o más mediaciones.

El 100% del alumnado encuestado considera la mediación efectiva para resolver conflictos y, el 72% del alumnado considera que su formación en mediación le será “bastante” o “muy” útil para el futuro. El 77,6% de los/las alumnos/as se sienten mucho o bastante mediadores y un 82,1% se siente mucho o bastante orgullosos de serlo. Más del 80% del alumnado se siente preparado y considera tener esas habilidades necesarias para poder ejercer la mediación.

La formación que ha sido realizada se distribuye entre las 30 y las 50 horas. Dicha formación es realizada de forma interna en los cinco centros que se han analizado en este estudio. Afirman realizar una formación continua.

El 100% de los/las coordinadores/as encuestados/as identifican la tarea del servicio de mediación escolar como algo bueno y positivo. Los medios de difusión más utilizados son; la información a través de las sesiones de tutoría, dípticos informativos (80% de los centros) y algunas charlas a las familias del alumnado en las reuniones que dan inicio al curso escolar (60% de los casos).

Finalmente, encontramos la parte correspondiente al *focus group*, conformado por 10 alumnos mediadores de uno de los centros educativos. Se destacan aspectos positivos para ejercer la mediación; tener un espacio fijo para los mediadores; hacer encuentros con mediadores/as de otros institutos y que la elección para ejercer la mediación debe de ser personal.

### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

Hay dos limitaciones que resaltan dentro de dicha investigación, por un lado, se detecta la necesidad de añadir las opciones “indiferente” o “no lo sé” en el cuestionario y, por otro lado, la necesidad de incluir también centros privados en el estudio.

**Artículo 3.** Mediación parental y escolar: uso de tecnologías para potenciar el rendimiento escolar.

### **Metodología**

La investigación que se ha llevado a cabo es de naturaleza correlacional exploratoria, con un diseño de carácter mixto- explicativo. Para poder utilizar esta metodología, se realizó una primera fase cuantitativa, que consistía en aplicar un cuestionario para el alumnado en sus centros educativos. Éste cuestionario trataba las siguientes cuestiones; 1) identificar el impacto de la mediación escolar y parental en el rendimiento académico así como el uso de las TIC; 2) Observar la relación entre las diferentes herramientas de estudio y el rendimiento escolar del/la alumno/a; 3) profundización e interpretación los motivos que hay tras el bajo impacto de la mediación escolar tanto en el rendimiento académico del alumnado como en el uso y la dependencia de las TIC.

### **Resultados**

Los resultados de esta investigación se encuentran divididos en dos fases; por un lado, los resultados de la fase cualitativa y, en segundo lugar, los resultados en la parte cuantitativa.

En la fase cualitativa encontramos resultados como; que los estudiantes que perciben una mayor mediación parental respecto al uso de las tecnologías muestran una menor dependencia digital hacia éstas. La mediación escolar no tiene una significación estadística en éste modelo. Por otro lado, vemos que, cuanto mayor es la frecuencia del cuaderno para estudiar, existe un mayor rendimiento académico, mientras que, el uso de la plataforma Youtube para estudiar, disminuye el rendimiento académico. Por último, en referencia al impacto que tienen las herramientas en el estudio y el rendimiento académico, se muestra una correlación negativa con apuntes y rendimiento académico y una relación positiva en cuanto a la frecuencia de estudio con Youtube.

Finalmente, en la parte cualitativa, la cual, se basó en la transcripción de catorce entrevistas, se pudieron identificar la existencia de diferentes motivos por los cuales la incorporación de las TIC en el ámbito educativo supondría una dificultad y un desafío para fomentar el aprendizaje. Entre las diferentes respuestas encontramos la percepción de los profesores sobre las TIC; la integración de las TIC en el aprendizaje y el uso efectivo de las TIC dentro y fuera del aula.

### **Sesgos**

No se han observado en la investigación.

### **Limitaciones**

Dentro de la investigación se han observado diversas limitaciones, como la falta de consideración hacia otras variables. En un futuro sería conveniente profundizar en aspectos como la motivación, la auto-eficiencia y la tecnofobia. En segundo lugar, no se tomó en cuenta las diferencias abismales existentes en los colegios utilizados para la realización del estudio.

Finalmente, el fuerte énfasis en el trabajo con profesores y profesionales de la educación, donde se dejó más apartado el trabajo de familias y alumnado.

#### **Artículo 4.** Beyond conflict resolution: socio-emotional learning in student mediators

##### **Metodología**

El estudio se ha realizado utilizando una muestra de 157 estudiantes. La muestra se ha recogido a través de 10 centros. Se ha llevado a cabo un análisis de la percepción de aprendizajes socio-emocionales que se han adquirido a través del proceso de mediación. Además, se han analizado las relaciones entre diferentes variables del proceso de mediación y la validez social del mismo. Finalmente, ha sido analizada la percepción de aquellos/as antiguos/as mediadores/as con la idea de corroborar si dichos aprendizajes se mantienen o se transfieren a otros ámbitos de su vida a lo largo de ésta.

##### **Resultados**

El estudiantado percibe que, debido a su experiencia en el campo de la mediación, se ha visto enriquecida la adquisición de aprendizajes socio-emocionales. Dentro de este campo, en el estudio se destacan diversas características como la empatía, la neutralidad, el pensamiento alternativo y la importancia de saber pedir ayuda. Además, dentro del estudio se encuentra una correlación positiva entre el número de mediaciones en las que el alumnado ha formado y la percepción de la utilidad, así como de la validez social con la promoción de aprendizajes socio-emocionales. Finalmente, el estudio constata que no se hallan diferencias significativas entre aquellos aprendizajes que han sido informados por parte de los/las mediadores/as en activo con respecto a los aprendizajes informados por los/las antiguos mediadores/as, siendo éstos/as últimos quienes tienen mayor capacidad de identificación con respecto a aquellos beneficios concretos que les ha aportado la mediación escolar.

##### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

##### **Limitaciones**

No se destaca nada.

**Artículo 5.** Significado y sentido de la mediación escolar desde la perspectiva del alumnado mediador de secundaria.

## **Metodología**

Para poder comprobar la hipótesis que ha sido planteada en el estudio, se plantean una serie de objetivos; Conocer la valoración del alumnado de secundaria mediador; destacar puntos fuertes y débiles de la mediación desde la perspectiva del alumnado mediador; resaltar el perfil más característico y las funciones del alumnado mediador; destacar la posible existencia de diferencias entre los centros participantes en el estudio.

Para la muestra se contó con un total de 223 alumnos/as mediadores/as de 14 centros educativos de secundaria, todos ellos públicos, y ubicados en Valencia, Castellón y Alicante. Se ha utilizado un muestreo no probabilístico intencional. La edad media del alumnado es de 15,28 años, los/las sujetos que forman parte del estudio están comprendidos/as entre los 11 y los 22 años. Además, se destaca una mayor presencia del sexo femenino (63.3%) con respecto al masculino (36.7%). Por otro lado, un 72.2% de alumnado es de Educación Secundaria Obligatoria y un 17.8% cursante de Bachillerato. Destaca, finalmente, que el grupo más numeroso de participantes son los/las estudiantes de cuarto de la ESO, contando con un total de 74 personas.

En cuanto a los instrumentos que se han utilizado en dicho estudio, podemos encontrar un cuestionario elaborado “ad hoc” para poder recoger la opinión del alumnado. En segundo lugar, se diseñó un instrumento formado por 45 preguntas de naturaleza cerrada y una única de forma abierta. Debido a las aportaciones que generó dicha pregunta, en las preguntas cerradas se pudo incorporar la opción “otras”.

Tras una extensa valoración, se planteó una propuesta definitiva de 29 ítems que se dividen en; datos generales del/la mediador/a y funciones (8 ítems); perfil y valoración de su papel (10 ítems); valoración de la mediación (11 ítems). Para analizar la información recogida, se ha utilizado en paquete estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) realizando un análisis descriptivo- inferencial de dichos datos. Finalmente se hace una comparación entre las provincias de Castellón, Valencia y Alicante utilizando la prueba *Kruskal- Wallis*.

## **Resultados**

Los resultados se presentan en tres grandes bloques que se encuentran diferenciados del cuestionario: datos generales sobre el alumnado mediador y sus funciones, perfil y valoración de su papel y, finalmente, valoración de la mediación.

Se destaca que, en cuanto a formación, en su totalidad, el alumnado de Castellón ha recibido formación, frente al 84,9% de Alicante y el 83,2% de Valencia. En segundo lugar, en cantidad de procesos de mediación en los que han participado, un 62,2% ha participado sólo

en dos o menos procesos y que, pocos alumnos/as han llevado a cabo 30 procesos o más. Entre provincias, podemos ver una grandísima diferencia: Valencia ( $X= 2,55$ ) Alicante ( $X= 1,90$ ) Castellón ( $X= 10,38$ ).

En cuanto al origen del conflicto o conflictos, el 65,7% del alumnado estipula que han sido los insultos: el 48,3% hace referencia a los rumores; el 38,3% indica que ha sido motivado por las peleas físicas. Los menos destacados se encuentran en razones culturales (13,5%). Por otro lado, el motivo por el que se ejerció de mediador/a, se destaca que al 32% se lo propuso un profesor/a; un 28,6% se presentó de forma voluntaria y a un 17,7% le parecía interesante. Hay un porcentaje del 12,8% cuya proposición vino dada de otro/a mediador/a.

Finalmente, se valora el perfil y el papel de la mediación, resalta que el 79,3% del alumnado cree que su familia ha comprendido sus labores como mediador/a, el 81,4% del alumnado está contento/a con el hecho de ser mediador/a, y en cuanto al 83,6% opina que tiene las características adecuadas para ser mediador/a.

### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

No se destacan en el estudio.

**Artículo 6.** La mediación como una solución alternativa a la violencia escolar.

### **Metodología**

Para la realización del estudio se utilizó un método cuantitativo- descriptivo para poder identificar la violencia escolar utilizada como una de las fuentes primarias de los estudiantes de instituciones educativas secundarias. La población participante fue un total de 534 personas de décimo y onceavo grado de 3 colegios públicos. También se utilizó una muestra aleatoria de 224 estudiantes. El estudiantado recibió una encuesta orientada a identificar características generales en relación a la violencia escolar y la solución de conflictos.

En segundo lugar, se hizo una valoración de aquellas Instituciones Educativas con mayor índice de violencia escolar, en ellas se pasaron entrevistas estructuradas a 4 personas directivas y docentes. Además de una encuesta específica para la obtención de información acerca de la violencia escolar. La muestra se basó en 280 estudiantes comprendidos entre sexto y onceavo grado, de los 280 estudiantes, 162 se seleccionaron de manera aleatoria.

En tercer lugar, se llevó a cabo la fase de intervención, en ella, se asignaron cinco capacitaciones relacionadas con la mediación escolar, fue dirigido a estudiantes de secundaria y apoyado por el comité de Convivencia y Mediación Escolar, el cual, estaba formado por

un/una representante de cada curso, un/una representante del equipo docente y un/una representante del equipo directivo.

Finalmente, después de realizar la intervención educativa con el centro escolar, se esperó durante seis meses para permitir el funcionamiento del Comité de Convivencia y Mediación Escolar, con aquellos conocimientos infundados durante el estudio. Posterior a esto, se realizó una encuesta a 15 estudiantes representantes estudiantiles de Educación Secundaria Obligatoria y sus respectivos suplentes, con el objetivo de identificar el impacto de la medida.

### **Resultados**

En primer lugar, se observa que, de los/las 224 estudiantes de bachillerato, el 88% resuelven sus conflictos dialogando, y que el 20% ha sufrido conflictos con otros compañeros/as. Del total, el 44% de los/las estudiantes expresan sentir que los conflictos le afectan directamente a la autoestima. Además, se realizó una estimación de los principales motivos de conflictos, dando como resultado que el 36% se producen en la calle; el 25% en el colegio; el 25% por drogas y, por problemas familiares, un 22%.

En segundo lugar, el alumnado encuestado ascendió a 162 estudiantes de bachiller, obteniendo los siguientes resultados: 87% del alumnado ha tenido problemas con otros/as alumnos/as. El 74% del alumnado acude a algún conocido o allegado cuando se producen, mientras que el 16% acude a cualquier persona de la zona. Finalmente, el 9% acude directamente a un amigo o amiga. Además, el 75% del alumnado manifiesta que en el centro educativo existe un procedimiento establecido para la solución de conflictos y, sólo el 46% del alumnado reconoce a una persona competente para ayudarles a solucionar dichos conflictos. En cuanto a la satisfacción, el alumnado respondió que “medianamente satisfactoria” un 30% “satisfactoria” un 25% e “insatisfactoria” un 19%. El 80% del alumnado desconoce la mediación, refiriendo en estos resultados la necesidad de implementar la mediación como solución alternativa.

En tercer lugar, se llevó a cabo un proceso de sensibilización. Se destacó que los conflictos más frecuentes son los conflictos familiares, religiosos y sociales. El proceso de sensibilización se realizó con 60 personas estudiantes. Se trataron temas relacionados con los valores humanos, conflictos y métodos alternativos a solucionar los mismos.

Finalmente, se aplicó una encuesta de seguimiento cuya idea era verificar el nivel de apropiación y percepción del estudiantado en relación a la resolución de conflictos. Se destaca que el 46% expresaron que las medidas implementadas les ayudaron a mejorar la capacidad de diálogo, el 27% se sintió ayudado/a de manera regular y un 27% identificó no haberle servido de nada. Por otro lado, el 73% de los/las estudiantes consideraron no sentirse favorecidos en

los procesos de confianza institucional, un 53% consideró haber mejorado la convivencia escolar de manera regular y un 34% consideró que las estrategias de mediación mejoraron los procesos de convivencia.

### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

No se destacan en el estudio.

**Artículo 7.** Aprendizaje emocional autoconsciente durante procedimientos de mediación en el contexto escolar.

### **Metodología**

El Gobierno de Navarra, concretamente el Departamento de Educación, por medio de la “Asesoría de convivencia” facilita un listado de aquellos centros que utilizan una línea de trabajo de mediación escolar, lo cual ascendió a 23 centros formados en mediación y resolución de conflictos. De los 23 centros, se realizó una criba, seleccionando finalmente a 13 debido a que los demás no habían llevado a cabo un proceso de mediación con el alumnado o las mediaciones realizadas se habían dado con un carácter bastante informal. Los 13 centros mencionados cumplían determinados criterios de inclusión entre ellos: 1) llevar un año (como mínimo) realizando proceso formalizados de mediaciones y; 2) tener en el centro educativo un servicio de mediación escolar entre iguales. Tras la selección, se mantuvo contacto con dichos centros pidiendo una exhaustiva participación del mayor número de profesorado mediador/a, alumnado mediador/a y alumnado mediado. La muestra se compuso finalmente en n=46; n=33; n=23, de forma respectiva en el orden mencionado con anterioridad. Las edades del alumnado mediador y mediado se comprenden entre los 13 y los 18 años, mientras que, el 71.8% del profesorado mediador/a contaba con una edad superior a los 40 años.

El grupo del profesorado mediador/a fue el más numeroso y accesible, además, en todos los centros se podía encontrar un pequeño grupo de mediadores/as o, al menos, dos o tres personas que contaban con formación en mediación que aceptaron participar.

### **Resultados**

No se encontraron diferencias significativas en las puntuaciones medias de la escala entre los diferentes grupos de estudio. En todos los grupos se obtienen puntuaciones medias altas de aprendizaje emocional (superando el 3.38 en todos los casos) lo cual indica una efectividad en el proceso de mediación.

También se destacan puntuaciones significativas en el factor de la regulación emocional y conciencia emocional en todos los grupos, por ello, estos resultados indican que el

aprendizaje autoconsciente que se obtiene en la dimensión de regulación emocional es más significativamente elevado que el que se obtiene en la dimensión de la consciencia emocional. En cuanto a las emociones que se desarrollan durante el proceso de mediación se da una concordancia plena en cuanto a aquellas que siente el alumnado mediador/a con respecto al alumnado mediado. Dentro de éstas podemos encontrar que las emociones negativas que más se presentan al comenzar el proceso según el alumnado son; desconfianza (73%); nerviosismo(61%); vergüenza (52%). Por parte del alumnado mediado, destacan las emociones con las que acuden al proceso de mediación siendo; desconfianza (52%); nerviosismo (57%); aunque también lo son la vergüenza (26%); la tristeza (22%); y la culpabilidad (22%). Al finalizar el proceso el alumnado mediador/a indican que las emociones positivas del alumnado mediado/a son; satisfacción (73%); tranquilidad (52%); y esperanza (46%). Aunque por su parte, el alumnado mediado destaca sentir más tranquilidad (78%) después del proceso que satisfacción (57%). Además, se destaca el acuerdo que se percibe al identificar las emociones referentes al alumnado mediado según el profesorado mediador/a. Se destaca que se acude principalmente con hostilidad y resentimiento (61%; 50% respectivamente) y en una menor medida, con desconfianza e ira (44%;28%). Tras el proceso mediador, el profesorado está de acuerdo en que el alumnado siente mayor satisfacción, tranquilidad y confianza, ascendiendo a un 70% de concordancia por parte de éstos. Por ello, se destaca que, en los resultados, se muestra que en el proceso de mediación se permite identificar correctamente las emociones del alumnado mediado. Se destaca que el alumnado mediador/a es capaz de percibir mejor las emociones del alumnado mediado durante el proceso que el profesorado.

### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

Una de las limitaciones principales que se destacan en el estudio es la evaluación del aprendizaje autoconsciente, ya que, éste mide el conocimiento de los/las participantes de sus propias habilidades y no la capacidad real.

**Artículo 8.** Formación para mediadores en habilidades comunicativas y emocionales para mejorar su intervención y prevenir el acoso escolar

### **Metodología**

En primer lugar, se llevó a cabo la creación de un programa de mediación, entre el segundo y tercer trimestre del curso 2015/16, con 23 estudiantes entre los 12 y los 17 años, de los/as cuales 15 recibieron formación en los cuatro talleres propuestos; empatía, asertividad, escucha activa y resolución de conflictos. Se realizó la selección de dos clases de forma

aleatoria, compuestas por un grupo control (mediados/as por mediadores/as sin formación) y un grupo experimental, mediado por los 15 mediadores/as. A ambos grupos se les pasó dos veces un cuestionario de satisfacción del clima escolar.

Se trabajó con una muestra de 43 estudiantes de secundaria, procedentes de un colegio británico situado en Valencia, cuyas edades se comprendían entre los 12 y los 15 años. El grupo que recibió la mediación de aquellos/as mediadores/as que habían sido formados (grupo experimental) fue una clase de “Year 10” (3º ESO), que se componía de 10 varones y 12 mujeres, entre los 14 y 15 años de edad. Por otro lado, el grupo que recibió el tratamiento control perteneció al “Year 8”, correspondiente a 1º ESO, formado por 9 varones y 12 mujeres comprendidas/os entre los 12 y los 13 años de edad.

Para organizar al grupo de mediadores/as, se contó con aquel alumnado que formaba parte de la representación del colegio. Se conformaba por 25 estudiantes voluntarios/as de cursos que van desde el Year 8 al Year 13. El estudiantado que recibió formación mediadora de forma voluntaria se conformaba por 9 mujeres y 6 varones. Se evaluó la satisfacción de los/las alumnos/as respecto al clima escolar con un cuestionario tipo Likert compuesto por 36 ítems, midiendo; la relación establecida entre iguales; la relación establecida con el/la tutor/a y el profesorado y la percepción sobre el centro en sí. Respecto a la construcción de los diferentes ítems se basó en determinados indicadores del “*Index for inclusion*” relacionados con la gestión de las relaciones humanas.

Finalmente, el proyecto se presentó al comité del estudiantado, a través del cual, se hizo un llamamiento a aquellos/as estudiantes que quisieran participar en la formación de mediadores/as de forma voluntaria.

### **Resultados**

En cuanto a los resultados del estudio, se pueden observar diferencias significativas en la satisfacción respecto al clima escolar pre- test y post- test en el caso del grupo experimental pero, estas diferencias no son apreciables en el caso del grupo control.

### **Segos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

No se observan en el estudio.

**Artículo 9.** Acoso escolar en primaria tras la formación en técnicas de mediación: UPF4.

### **Metodología**

En el presente estudio se tuvo en cuenta la participación de 30 menores, alumnado de 5º de primaria procedente de un colegio público ubicado en la provincia de Pontevedra, 23 alumnos (76.6%) son varones y 7 alumnas (23.3%) son mujeres, cuya edad media se sitúa en los 10,6 años. Los instrumentos utilizados se centraron en la creación de una “Unidad Didáctica Reformulando” centrándose en cuatro facetas; la cognitiva, la afectiva, la conductual y la discursiva, que, a su vez, se estructuran en tres bloques; escucha activa, empatía y reformulación. Además, se llevó a cabo la aplicación de una Escala UPF-4 de Evaluación al Acoso Escolar en la fase previa a la intervención, una vez finalizada la Unidad Didáctica Reformulando. Se adaptó la escala a las características específicas del centro, con una sesión semanal de 50 minutos a lo largo de 10 semanas. Para poder comprobar si la percepción de haber sufrido acoso variaba tras la aplicación de la “Unidad Didáctica Reformulando”, se realizó una prueba “t de Student” para muestras relacionadas.

### **Resultados**

No se observaron diferencias significativas en la percepción del alumnado de haber sufrido acoso escolar, ni en ninguno de sus componentes relacionados (acoso psicológico, exclusión, acoso físico y acoso relacional).

### **Sesgos**

No se observan en el estudio

### **Limitaciones**

No se observan en el estudio

**Artículo 10.** Análisis lingüístico-discursivo de respuestas a situaciones de conflicto en Educación Primaria.

### **Metodología**

En dicho estudio se obtuvo una participación de 166 alumnos y alumnas, de los cuales, 81 personas eran mujeres y 79 hombres, lo que corresponde al 48.8% y al 47.6% respectivamente. El presente estudio se realizó en Galicia. En cuanto a la realización del curso, podemos observar que 30 de los alumnos/as (18.1%) cursaban 5º de primaria, 72 alumnos/as (43.4%) se encontraban cursando 6º de primaria y 64 personas (38.6%) continuaban cursando 1º de la Educación. Antes de dar comienzo a la aplicación de la Unidad Didáctica Reformulando, se llevó a cabo una sesión de pre- evaluación donde tuvieron lugar diferentes pruebas basadas en presentar cuatro situaciones típicas de la edad de los/las participantes dónde el alumnado debía de expresar cómo procedería en cada una de ellas.

Los instrumentos realizados para el análisis en el estudio se basaron mediante un sistema de categorías, creado ad hoc, en el que se consideran los diferentes aspectos

clasificados en tres bloques, que se relacionan directamente con la estructura organizativa de la *Unidad Didáctica; Reformulando*. Dichos bloques se componen de; Lectura activa, cuyo contenido se codificó en 1) responder de forma coherente/no contradictoria; 2) dar feedback; 3) pide aclaración o explicación; 4) se interesa por las opiniones de los demás. En el segundo bloque encontramos la empatía, cuyo contenido fue codificado en; 5) ponerse en el lugar del otro y poder expresarlo; 6) dice lo que siente; 7) no culpabiliza/ acusa/ echa la culpa; 8) contiene simbología amigable; 9) no amenaza. Finalmente, el tercer bloque corresponde a la reformulación, se codificó en; 10) no insulta; 11) no responde con rabia; 12) no se queja; 13) propone soluciones; 14) realiza peticiones; 15) utiliza el lenguaje amigable; 16) no impone su criterio; 17) no pone signos de exclamación; 18) utiliza mensajes yoicos; 19) no generaliza.

El procedimiento que se realizó fue una participación en el continuo de la formación y en la evaluación, que fue voluntaria, previo a ello, se contó con un consentimiento informado por escrito de las madres, padres o tutores legales del alumnado. Se empleó una metodología basada en el diseño descriptivo con medidas antes y después de la implementación de la *Unidad didáctica; Reformulando*.

Finalmente, para conocer el nivel de ejecución llevado a cabo en la producción del discurso escrito de los sujetos en los tres bloques mencionados con anterioridad, se procedió a la calificación de los N elementos (correspondiente a las respuestas del alumnado a las situaciones de conflicto) en C, correspondiente a categorías por parte de dos jueces, cuya concordancia fue buena, alcanzando el .768 del coeficiente Kappa.

### **Resultados**

Basándose en la formación que se planteó para la gestión de conflictos, con la puesta en práctica de técnicas de mediación, en concreto, de la técnica de reformulación como técnica básica en este proceso, se observó la necesidad de mejora en las habilidades relacionadas, sobre todo, con la empatía, en el estudiantado, concretando en las siguientes; simbología amigable (1%); ponerse en el lugar del otro y expresarlo (6%); no culpabilizar (36%); decir lo que siente (39%). Además, se observó la necesidad de mejora de las siguientes habilidades de lectura activa; da feedback (1%); se interesa por las opiniones de los demás (9%); pedir aclaración o explicación (21%).

Finalmente, también se observó una necesidad en la mejora de habilidades de reformulación, tales como; realización de peticiones (16%); utilización de lenguaje amigable (19%).

### **Sesgos**

No se observan en el estudio.

### **Limitaciones**

No se destacan en el estudio.

### **Discusión y conclusiones**

Tratando de relacionar los objetivos que hemos planteado en esta revisión, se analizan los resultados obtenidos de las investigaciones propuestas. Un gran número de investigaciones coinciden en que la mediación ha favorecido significativamente en la mejora del clima escolar, se puede relacionar el estudio aportado por Mozo y Armengol (2019) o por Avivar; Giménez y Soto- Rubio (2017), donde se destaca la mejora en la percepción antes y después del proceso de mediación o formación a mediadores/as e implementación.

Otro punto a tener en cuenta del análisis es la mejora en la dimensión social, cognitiva y emocional de aquel alumnado que recibe tanto la formación de mediación como aquellos/as que se benefician del proceso de mediación, según lo aportado por Iriarte; Ibarrola- García; Aznárez- Sanado (2020). Además, se puede destacar que la formación de mediadores/as ha enriquecido, de igual forma, la adquisición de aprendizajes socio- emocionales, tal y como demuestran los autores Pérez- Albarracín y Fernández- Baena (2019), lo cierto es que, se puede apreciar la importancia de la mediación como método que favorece la consecución de características como la empatía, la neutralidad, el pensamiento alternativo o la importancia de saber pedir ayuda. Supone una mejora la calidad emocional de las personas que se ven influenciadas por los procesos de mediación.

En consonancia con lo anterior, es importante recalcar que los procesos de mediación han favorecido también en mejorar la comunicación de aquellas personas que se ven influenciadas tanto, por los procesos mediadores como todas aquellas que se han formado en mediación. Asimismo, Caycedo y Concubo (2016) demostraron que, los procesos de mediación mejoraron casi la mitad la capacidad de diálogo del alumnado mediador y mediado, así como la convivencia (53%) y la capacidad de mediar en todos aquellos procesos relacionados con la convivencia (34%), y Acuña et al., (2017) utilizando la técnica de reformulación, demostraron, además, una mejora, sobre todo, en empatía, uso del lenguaje y realización de peticiones.

Uno de los elementos más importantes que debemos de conocer a la hora de tratar de analizar la efectividad de la mediación, es el análisis del conflicto, por ello, es importante resaltar aquellos motivos que llevan al alumnado a tener un desacuerdo con un/a compañero/a,

para poder trabajar la mejora de la comunicación y la gestión emocional. Realizando un análisis exhaustivo de los motivos que llevan al conflicto, García-Raga et al. (2018) destacan que los insultos pueden llegar a desencadenar más de la mitad de los conflictos, seguido por los rumores, que casi alcanzar el cincuenta por ciento de relevancia o algunos menos significativos como las peleas físicas o los motivos por razón de cultura.

Todos los estudios seleccionados para la investigación coinciden en que los porcentajes de alumnado encuestado que consideran la mediación como algo bueno y positivo alcanzan casi el 100%, pero sin duda, el más representativo es el estudio aportado por Mozo y Armengol (2019), centrado también en resaltar la importancia de requerir de un espacio físico para poder elaborar las mediaciones, así como el almacenaje de documentos etc., y la significación de formarse en mediación. Gracias a ello, se pueden estipular dos ideas principales a considerar cuando nos referimos a la efectividad de la mediación y es una formación adecuada y suficiente, un espacio físico donde poder desarrollarla.

Otro de los elementos más importantes a destacar dentro de la mediación es la capacidad y voluntariedad que tengan las personas para formarse y ejercer la mediación, la calidad de la mediación se refleja en la vocación que tengan quienes la ejercen, y su capacidad de transmitirlo. Asimismo, los motivos que llevan a los/las alumnos/as a formarse en mediación, son diversos, tal y como subrayan García- Raga et al. (2018), el 32% fue propuesto por un/a profesor/a, el 17,7% se formó por “parecerle interesante” y, finalmente, el 12,8% escuchó esta propuesta de otro/a mediador/a. Además, ambos autores establecen un perfil de cómo se auto-perciben los/las mediadores/as, siendo un 79,3% creyentes de que sus familias valoran su función, un 81,4% se siente contento con ejercer de mediador/a, destacando, también, la confianza de sus compañeros/as y el 83,6% considera tener las características adecuadas para ser mediador/a. Finalmente es importante destacar que, el estudio realizado por Rolán et al., (2017) no encontró ningún elemento significativo que mencionar.

La mediación es una práctica que nace en la década de los 60, en Estados Unidos, pero, en España, lleva tan sólo algo más de 20 años tratando de calar en la cultura popular, sobre todo, en todos aquellos procesos referidos a la mediación familiar (Miranzo, 2010). Otros ámbitos de la mediación carecen de bibliografía, tal vez, de la que más podemos encontrar es acerca del proceso de la mediación familiar. Estudios como el de Halpern et al. (2021) estipulan el alto nivel de correlación entre la mediación familiar y escolar.

Los estudios descritos a lo largo de la investigación son claros y concisos en destacar la importancia de la mediación escolar, ya que, ha favorecido a la mejora del clima en las aulas, así como en la capacidad de gestionar los conflictos por parte de los alumnos y alumnas de los centros. Con la instauración del proceso de mediación, el alumnado encargado de formarse y mediar en los procesos ha experimentado, en diversas ocasiones, un aumento en la autopercepción y en la autoestima, quedando constancia de su efectividad, como se ha recogido en varias ocasiones a lo largo de la investigación. Además, aquellos alumnos/as que fueron beneficiarios de los procesos de mediación escolar, valoraron positivamente la intervención, notaron cambios evidentes en las relaciones entre iguales y en la resolución de conflictos, así como la mejora del clima escolar y una disminución de la violencia. Por lo mencionado, se debe de destacar la efectividad de instalar la mediación escolar en las aulas, pues existen estudios, como se ha podido relatar a lo largo del presente trabajo, que muestran la evidencia y el éxito del proceso de mediación en la resolución de conflictos entre iguales, valorando positivamente la instauración de la formación en mediación y procesos mediadores.

Educar a los jóvenes en gestión emocional y de conflictos es indispensable para una mejora personal y social en la comunidad educativa. No obstante, resulta necesario hacer énfasis en que los procesos de mediación deben ser realizados por profesionales capacitados y formados en dicha materia. El conflicto requiere de profesionalidad en su intervención. Y, lo reconocido como “mediación entre iguales”, no puede ser comprendida como mediación en sí misma. Los procesos de mediación son una realidad compleja que requieren de una visión multidimensional, con técnicas y métodos específicos según las características de cada caso.

Existe una necesidad de instaurar la mediación y la gestión conflictual o emocional como un elemento más dentro de las aulas. Sus fortalezas contribuyen a que los jóvenes aprendan a autorregularse emocionalmente, y este aprendizaje es transversal en los diversos ámbitos y etapas vitales. Colaborando a que las personas que han adquirido mayor control sobre sí mismas posean la capacidad de manejar un conflicto. La educación emocional, conflictual y en valores resultan elementos esenciales en la construcción de comunidad educativas saludable. Así como, la incorporación de profesionales altamente formados y capacitados para intervenir en situaciones de conflicto. La mediación es sí misma es educación.

Tras describir aquellos elementos más importantes encontrados en la revisión presentada, es importante mencionar las limitaciones encontradas a lo largo del proceso. Una de las limitaciones más importantes ha sido el limitado acceso a recursos específicos sobre el tema tratado, al igual que aquellas páginas o artículos que no se encontraban habilitados. Otra de las dificultades más evidentes que se han manifestado a lo largo del proceso de elaboración del presente trabajo de investigación ha sido la escasa bibliografía en España, se han encontrado numerosos estudios relacionados con la mediación escolar en otros países, sobre todo, en países de Latinoamérica. A la hora de poder buscar información empírica en España, la criba ha sido exhaustiva y meticulosa, siendo insuficiente y teniendo que utilizar investigaciones cuya procedencia se encuentra fuera del país. Por otro lado, se ha detectado que, la mayoría de los estudios encontrados, son bastante superficiales, debido a que, se trata de establecer el proceso de mediación de forma puntual, no se traspasa a la totalidad del alumnado de los centros educativos donde se han realizado, sólo son beneficiarios aquellas personas que han tenido la oportunidad de obtener formación. De cara al futuro, y, tras el aprendizaje adquirido durante la realización del trabajo, si tuviera la oportunidad de volver a realizarlo, trataría de contactar con algunos centros escolares que hayan llevado a cabo la mediación escolar en primera persona, o, con algunos/as profesionales de la mediación que hayan ejercido dentro del área escolar o académica, o también, entrevistaría a aquel alumnado que haya formado parte del proceso de mediación. Además, sería conveniente buscar de forma más exhaustiva libros impresos, ya que, el material online es mucho más escaso que aquel que podemos encontrar impreso en las bibliotecas.

En adelante, la introducción de la mediación en las aulas debe de ser transversal, a lo largo del tiempo. Sería conveniente incluir en los currículos educativos la necesidad de formar a los/las menores en habilidades de resolución del conflicto, como se ha mencionado en diversas ocasiones a lo largo de esta investigación, el conflicto es algo intrínseco dentro de las sociedades humanas, surge de la propia naturaleza de las sociedades, por ello, es importante formar a las mentes en mediación y resolución de conflictos. Por otro lado, la importancia de contar en la esfera educativa con un equipo de mediación, alumnos/as y profesores/as mediadores/as, sirviendo de facilitadores en aquellas situaciones donde exista el desacuerdo o malestar, mejorando el clima laboral y académico. Las personas que forman parte de este ámbito puedan sentir la tranquilidad de poder acudir a un comité de mediación cuando sientan que tienen una clara dificultad para la resolución de una disputa. Además, se debe de acentuar la importancia de que son los propios iguales quienes deben de tener la capacidad de resolver

los conflictos, la presencia de una figura de autoridad podría quebrar el proceso, ya que la mediación busca entablar un ambiente seguro donde las personas se sientan escuchadas y comprendidas. La resolución del conflicto debe de nacer de las partes afectadas, llegando a diferentes acuerdos, la presencia de una figura de autoridad en el proceso, por ejemplo, en un conflicto del alumnado la mediación a través de un miembro del profesorado podría dificultar la correcta y efectiva práctica de la mediación.

### Referencias Bibliográficas

- Acuña, A., Alonso, A., Cuevas-Alonso, M., Rivera, F. y Rolán, K. (2017). Análisis lingüístico- discursivo de respuestas a situaciones de conflictos en Educación Primaria. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 2(2), 87-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6348684>
- Alzate, R., Fernández, I. y Merino, C. (2012). Desarrollo de la cultura de la paz y la Convivencia en el ámbito municipal. La mediación comunitaria. *Política y Sociedad*, 50(1) 179-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4335369>
- Arango, V. (2007). *Paz social y Cultura de Paz*. Panamá Viejo. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar [AEPAE]. (2024). *Acoso Escolar*. A.E.P.A.E. <https://aepae.es/acoso-escolar>
- Avivar, S., Giménez, C. y Soto- Rubio, A. (2017). Formación para mediadores en habilidades comunicativas y emocionales para mejorar su intervención y prevenir el acoso escolar. *Calidad de vida y salud*, 10(1), 2-9.
- Cabrera, A. (2020). *Actividad física y efectos psicológicos del confinamiento por covid- 19*. *Revista INFAD*, 2(1), 209-219. <https://dehesa.unex.es/handle/10662/12744>
- Caireta, M. y Barbeito, C. (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Escola de Cultura de pau. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>

- Calderón, I., (2011). La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares. *Acción Pedagógica*, 20(1), 42-57.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6222144>
- Carrasco, S., Villà, R., Ponferrada, M. y Casañas, E. (2008). *La mediación en el ámbito escolar*. Libro Blanco de la mediación en Cataluña.
- Caurín, C., Morales, A.J., Fontana, M. (2019). *Convivencia en el ámbito educativo: aplicación de un programa basado en la empatía, la educación emocional y la resolución de conflictos en un instituto español de enseñanza secundaria*. Cuestiones pedagógicas. <https://idus.us.es/handle/11441/85463>
- Caycedo, R., y Cocunubo, N. (2016). La mediación como una solución alternativa de la violencia escolar. *Revista de investigación Andina*, 18(33), 1729-1749.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2390/239053104009.pdf>
- Delgado, D., González, A., Arteaga, Y. y Herrera, L. (2023). La mediación y su influencia en el clima escolar post COVID-19. *Podium*, 44, 53- 66.  
<http://dx.doi.org/10.31095/podium.2023.44>.
- Díaz-Aguado, M., Martínez-Arias, R., Falcón, L. y Alvariño, M. (2023). *Estudio sobre Acoso Escolar y Ciberacoso en España en la Infancia y Adolescencia*. Universidad Complutense de Madrid: Fundación Cola Cao.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2024). *¿Qué es la adolescencia?*. Unicef Uruguay.  
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- García-Raga, L., Bo-Bonet, R. y Mondragón, J. (2018). Significado y sentido de la mediación escolar desde la perspectiva del alumnado mediador de secundaria. *Revista Española de Orientación y psicopedagogía*, 29(3), 79-93.  
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.29.num.3.2018.23322>
- García, A. (1998). Un aula pacífica para una cultura de paz. *Revista electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(1), 1-16.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777127>

- García, P., Bustamante, S., Hernán, M. Barragán, C., Irigaray, M.J., Rodríguez, M., Martínez, J.P., Alaminos, R., Cabrera, A., Martínez, M. y Agudo, I. (2001). *Educación infantil e interculturalidad*. Junta de Andalucía, Consejería de igualdad y Bienestar social. [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2020-04/Educacion\\_Interculturalidad.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2020-04/Educacion_Interculturalidad.pdf)
- Gobierno de España (2007). *Educación en cultura de la paz*. Organización de las Naciones Unidas para la educación y la cultura.
- Grande, M., García-Peñalvo, F., Corell, A. y Abella, V. (2020). *La virtualización causada por el Covid- 19: recomendaciones para la evaluación*. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144440/capfinal.pdf?sequence=1>
- Halpern, D., Piña, M. y Ortega-Gunckel, C. (2021). Mediación parental y escolar, uso de tecnología para potenciar el rendimiento escolar. *Revista de la facultad de Educación*, 24(2), 257-282. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7917545>
- Ibarrola-García, S., Iriarte, C. y Aznárez-Sanado, M. (2017). Aprendizaje emocional autoconsciente durante procedimientos de mediación en el contexto escolar. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 15(1), 75- 105. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293150349003.pdf>
- Iriarte, C., Ibarrola-García, S., y Aznárez-Sanado, M., (2020). Propuesta de un instrumento de evaluación de la mediación escolar (CEM). *Revista Española de Pedagogía*, 78(276), 309-306. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol78/iss276/2/>
- López, C. (2020). *La educación emocional en los niños: etapa de 6-12 años*. BonaMind. <https://www.bonamind.com/la-educacion-emocional-en-los-ninos-etapa-de-6-12-anos/#:~:text=CONCIENCIA%20EMOCIONAL,-Ya%20hemos%20hablado&text=Es%20a%20partir%20de%20los,7%20o%20los%208%20a%C3%B1os>

- Macías, M. (2021). La acción transformadora de la sociedad multicultural en una nueva sociedad intercultural, mediante la implementación de la mediación y/o de sus principios y herramientas. *Revista internacional de investigación científica y práctica en MSC*, *I(1)*, 133-156.  
<https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/13/8>
- Malagón, E., Mateus, M. y Gómez, S. (2016). *La convivencia escolar, un camino hacia la cultura de la paz*. *Educación y ciudad*, (31), 43-56.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5803815>
- Merino, E. (2006). La mejora de la convivencia a través de la mediación y el aprendizaje cooperativo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *I(1)*, 457-465.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832311042.pdf>
- Miranzo, S. (2010). Quiénes somos, a dónde vamos... origen y evolución del concepto mediación. *Revista de mediación*, *3(5)*, 8-15.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4134513>
- Mozo, L. y Armengol, M. (2019). Los estudiantes como mediadores escolares. La asunción del rol. *Revista sobre infancia y adolescencia*, (17), 1-20.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7115728>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2024). *Cultura de la paz*. Centro internacional para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de la paz.  
<https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>
- Palandri, E., (2018). *Mediación: manual de formación básica*. En Córdoba, Alveroni Ediciones.
- Pérez- Ugena, M., (2020). *Uso Online de la mediación, servicio de solución de conflictos*. Editorial Dykinson.
- Pérez-Albarracín, A. y Fernández-Baena, J., (2019). Beyond conflict resolution: socio-emotional learning in student mediators. *Electronic Journal of Research*

*Educational Psychology*, 17(2) 335-358.  
<http://www.peermediationonline.org/pdfresearch/Beyond%20Conflict%20Resolution%20Socio-Emotional%20Learning%20in%20Student%20Mediators.pdf>

Pulido, E., Cudris, L., Tirado, M. y Jiménez, L. (2020). Mediación de conflictos y violencia escolar: resultados de intervención a través de un estudio cuasi-experimental. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(3), 45-63.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/205108/Mediation.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quintero, I. (2020). Gestión de conflictos y mediación escolar en alumnos de la licenciatura en ciencias de la educación como herramientas para el Desarrollo de una cultura de la paz. *Revista Conrado*, 16(72).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000100123&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000100123&script=sci_arttext)

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. <https://www.rae.es/dpd>

Rodrigo, M., Fernández-Larragueta, S. y Fernández-Sierra, J. (2019). La mediación intercultural como herramienta de inclusión, análisis de una experiencia escolar. *Revista complutense de educación*, 30(3), 747-761.  
<https://doi.org/10.5209/rced.58885>

Rolán, K., Martínez-Valladores, M., Parada, V., Abilleira, A. y Fariña, F. (2017). Acoso escolar en primaria tras la formación en técnicas de mediación UPF4. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, (2), 82- 86.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6241118>

Rossi, V. (2020). *Mediación intercultural. Traducción entre culturas: una herramienta para una educación intercultural como proceso y proyecto*.  
<https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/05/Mediacion-Intercultural.-Valentina-Rossi.-2019..pdf>

Rubio, A. (2021). *La etapa de la adolescencia*. Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria. <https://sepeap.org/la-etapa-de-la-adolescencia/>

Schiffrin, A. (1996). *La mediación: Aspectos Generales*. Mediación: una transformación en la cultura. <https://biblioteca.org.ar/libros/schiffrin.pdf>